**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 15 de Noviembre de 2018**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**

***Consejeros***

**MARCELA I. BASTERRA**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**LIDIA E. LAGO**

**SILVIA L. BIANCO**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**JUAN PABLO GODOY VÉLEZ**

**DARIO REYNOSO**

**JAVIER RONCERO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2018. 4](#_Toc530566223)

[2) Informes: 5](#_Toc530566224)

[2.1) Informe de Presidencia 5](#_Toc530566225)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 5](#_Toc530566226)

[2.3) Informe de Consejeros 5](#_Toc530566227)

[2.4) Informe de Funcionarios 5](#_Toc530566228)

[Sr. Administrador General 5](#_Toc530566229)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 5](#_Toc530566230)

[Sr. Secretario Ejecutivo 5](#_Toc530566231)

[Sr. Secretario de Planificación 5](#_Toc530566232)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 5](#_Toc530566233)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 5](#_Toc530566234)

[Sra. Secretaria de Innovación 5](#_Toc530566235)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 5](#_Toc530566236)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 10](#_Toc530566237)

[3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO. 10](#_Toc530566238)

[3.1.1) TEA ACT. A-01-00010383-3/2018 “s/Regularización de Secretarios, funcionarios y agentes de ambos fueros e instancias del Poder Judicial de la CABA”. 10](#_Toc530566239)

[3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN. 10](#_Toc530566240)

[3.2.1) TEA A-01-00004332-6/2018 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia”. 10](#_Toc530566241)

[3.2.2) Expediente SCD N° 054/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (Actuación CM N° 06931/18)”. 11](#_Toc530566242)

[3.2.3) Expediente SCD N° 039/18-0 “s/Olcese, Oscar (LP N° 420) s/Inasistencias Injustificadas (Actuación CM N° 04600/18)”. 11](#_Toc530566243)

[3.2.4) TEA A-01-00003798-9/2018 “s/Richter Federico Martín s/Denuncia”. 12](#_Toc530566244)

[3.2.5) Expediente SCD N° 069/18-0 “s/Denuncia Violencia Laboral –Ley 1225- (Actuación CM N° 9886/18)”. 12](#_Toc530566245)

[3.2.6) Expediente A-01-00008036-1/2018 “s/Meza Mora, Ana s/Denuncia”. 13](#_Toc530566246)

[3.2.7) Expediente A-01-00008042-6/2018 “s/Kleisner, Jorge s/Denuncia”. 13](#_Toc530566247)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 13](#_Toc530566248)

[3.3.1) TEA ACT. A-01-00002518-2/2018 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)”. 13](#_Toc530566249)

[3.3.2) TEA ACT. A-01-00003500-5/2018 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Morón”. 13](#_Toc530566250)

[3.3.3) TEA ACT. A-01-00004225-7/2018 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Civil sin fines de lucro Asociación Chicos.Net”. 14](#_Toc530566251)

[3.3.4) TEA ACT. A-01-00000857-1/2018 “s/Protocolo de Acceso a la Información Pública”. 14](#_Toc530566252)

[3.3.5) TEA ACT. A-01-00000936-5/2018 “s/Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio Público Tutelar”. 14](#_Toc530566253)

[3.3.6) TEA ACT. A-01-00003394-0/2018 “s/Adenda al convenio suscripto con el Centro de Capacitación y Recursos de Apoyo para la Inclusión (CCRAI)”. 15](#_Toc530566254)

[3.3.7) TEA ACT. A-01-00011047-3/2018 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 15](#_Toc530566255)

[4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones 15](#_Toc530566256)

[4.1) Memo SISTEA N° 16513/2018 “s/II Jornada Institucional: La creación del Fuero en las Relaciones de Consumo”. 16](#_Toc530566257)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 740/2018, 764/2018, 765/2018, 766/2018, 819/2018, 845/20218, 880/2018, 881/2018, 882/2018, 900/2018, 901/2018, 906/2018, 912/2018, 927/2018, 933/2018, 934/2018, 985/2018, 990/2018, 997/2018 y 999/2018. 16](#_Toc530566258)

*En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las14:42 del jueves 15 de noviembre de 2018, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Marcela Basterra, Alejandro Fernández, Lidia Lago, Silvia L. Blanco, Vanesa Ferrazzuolo, Juan Pablo Godoy Vélez, Darío Reynoso, Javier Roncero y Marcelo Pablo Vázquez; del doctor Luis Hernando Montenegro (administrador general); y de los/as señores/as secretarios/as: Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Laura Dané (Innovación); Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva); Ana Salvatelli (Legal y Técnica) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy buenas tardes a todos y a todas.

Damos inicio al plenario del día de la fecha.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2018.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En primer lugar, ponemos en consideración de este plenario la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de octubre del presente año.

¿Ratificamos?

**Dra. Bianco.-** Señora presidente: me abstengo porque no estuve presente.

**Dr. Reynoso.-** Yo también me abstengo. Al igual que la doctora Bianco, no estuve presente.

**Dr. Vázquez.-** Yo también me abstengo.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** El doctor Vázquez en la misma situación.

Entonces, consta que tres consejeros se abstienen porque no estuvieron presentes.

# 

# 2) Informes:

# ****2.1) Informe de Presidencia****

# ****2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.****

# ****2.3) Informe de Consejeros****

# ****2.4) Informe de Funcionarios****

# ****Sr. Administrador General****

# ****Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional****

# ****Sr. Secretario Ejecutivo****

# ****Sr. Secretario de Planificación****

# ****Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales****

# ****Sra. Secretaria Legal y Técnica****

# ****Sra. Secretaria de Innovación****

# ****Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales****

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos a los informes de los consejeros y de los funcionarios.

Les voy dando la palabra a los que me la solicitaron. Después si alguno quiere hablar, después de estas menciones me lo dicen.

Primero le damos la palabra a la doctora Vanesa Ferrazzuolo.

**Dra. Ferrazzuolo.-** Muchas gracias, doctora. Buenas tardes a todo el mundo.

En el plenario anterior hice una breve introducción de que estábamos trabajando para la inauguración del Centro de Justicia de la Mujer. En esta oportunidad vengo a contarles lo que ya todos saben y es que inauguramos el 1° de noviembre. La inauguración lleva consigo un trabajo muy importante que hizo el Consejo en su conjunto.

Logramos la readecuación de los espacios. La gente ya se encuentra trabajando e instalados cada uno en su oficina, en su escritorio, con sus computadoras, con su usuario, con todo.

Hemos readecuado un espacio para que Medicina Forense preste servicios desde allí. Se llevaron adelante las capacitaciones que estaban pedidas y que en aquel momento se estaban por iniciar. Se hicieron capacitaciones conjuntas con todos los miembros firmantes del convenio marco y del específico. Se hicieron capacitaciones individuales para la gente del Consejo que iba a ser parte de la OMVD o de asesoramiento jurídico a la comunidad.

La capacitación se completó a través del Centro de Formación Judicial. Se hizo en dos modalidades. Una conjunta con el resto de los integrantes del centro y otra solamente para los miembros del Poder Judicial de la Ciudad y para el Consejo específicamente.

La capacitación no terminó ahí. Hay una capacitación específica para los miembros de la OMVD, que se está realizando en este momento en la Corte. La Corte nos abrió las puertas, lo cual no hace comúnmente, y ha invitado a quienes van a participar de los equipos interdisciplinarios a ver cómo se hace la tarea día a día.

De ello va a depender la entrega de un sistema informático, que es el que utilizan no sólo en la Corte sino en todas aquellas oficinas de violencia doméstica que son parte de la Red Nacional de Violencia Doméstica.

Los convenios marcos y específico no estaban firmados aún en el momento en el que nos reunimos la última vez. Hoy ya se encuentran siendo ejecutados.

Se terminó de adecuar el espacio para el cuidado de niños. También vino de la mano de un convenio que se firmó con COTEF y un pedido para que ellos intervengan en la definición del espacio.

Vuelvo con lo del sistema informático. En nuestra dirección de Sistemas se confeccionó un sistema que va a tener el centro para el ingreso y egreso de todas las personas que sean asistidas en este lugar, que va a tener una conexión de interoperabilidad con el Ministerio Público Fiscal para que los datos que se tomen tanto por el Centro, por la OMVD o por el Ministerio Público Fiscal puedan confluir en un solo documento y evite la reproducción de preguntas, datos y documentación. Esto está iniciado y está en marcha.

Finalmente, la gente que se encuentra trabajando hoy y desde el 1° de noviembre en el Centro de Justicia de la Mujer fue designada desde este Consejo. Fue el resultado de una convocatoria interna que se estaba haciendo en aquel momento, que fue muy exitosa.

Solo nos queda desearles toda la suerte a este proyecto, que lo hemos trabajado entre todos, y felicitar a todos los que pusieron a disposición su fuerza de trabajo, su voluntad, su deseo de que salga. Fue muy importante. Estuvimos todos. Les agradezco a todos su presencia. Espero que los que hayan ido hayan hecho la recorrida. El lugar es precioso. Ha sido el resultado del esfuerzo de mucho tiempo y el trabajo conjunto de mucha gente. Sumó mucho y hacemos muchas cosas, y está buenísimo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera Bianco.

**Sra. Bianco.-** Agradezco y felicito a todos los agentes del Consejo de la Magistratura que en forma voluntaria colaboraron en la XV edición de la Noche de los Museos el día sábado.

Agradezco a la gente de la Oficina de Políticas Judiciales en cabeza de la doctora Candarle y todo el equipo que vino a trabajar.

Agradezco a la jueza Tula de Moral y parte de su equipo que también se acercaron y colaboraron en la sala de plenario para explicar a los vecinos que se acercaron lo que hacemos en el Consejo y lo que se hace en la justicia de la ciudad

Agradezco a toda la gente de prensa, a la gente de mi unidad que también estuvo colaborando desinteresadamente en la Noche de los Museos.

Pese a la lluvia y a todas las adversidades que tuvimos ese día sábado, se acercaron casi 1.200 personas, que pasaron tanto por aquí como por la Editorial Jusbaires, que también estuvo participando muy activamente en la Noche de los Museos.

Les agradezco la colaboración. Fue muy importante porque haber visto 1.200 ciudadanos que se acercaran a conocer lo que es el Consejo de la Magistratura, cuando bien sabemos que es la segunda vez que estamos en el recorrido, es bastante importante teniendo en cuenta el día de lluvia. Lo cierto es que la gente se fue muy contenta. Tuvimos un show de tango que también fue parte de la noche. Eso animó mucho a que vinieran.

Reitero el agradecimiento a todos los que colaboraron y apoyaron este emprendimiento. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muchas gracias, doctora Bianco.

Me ha solicitado el uso de la palabra el señor administrador, contador Luis Montenegro.

**Sr. Montenegro.-** Simplemente pedí la palabra para solicitar que se tenga en cuenta en lo sucesivo, en disposiciones que emerjan de este plenario que sean de contenido económico, los montos en función del destino de las mismas, ya sea a la comisión o a la Oficina de Administración, que es algo en lo que estamos trabajando para tener más celeridad en la resolución de los temas. Lo transmitimos a la Secretaría Legal y Técnica y lo mencionamos en el plenario.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Tiene la palabra el doctor Reynoso.

**Dr. Reynoso.-** Iba a hacer mención a un informe de consejero, pero tenía más que una consulta una exhortación, no sé si al señor administrador. Me corregirá él si no es exactamente.

Estamos teniendo problemas con el aire acondicionado desde hace ya rato en el edificio de Roque Sáenz Peña. Recibo –no sé si la doctora Lago también las recibirá- innumerables quejas tanto de trabajadores como de funcionarios y magistrados. Hablé varias veces con la gente encargada de ese tipo de cuestiones. Siempre está la inminencia del arreglo, pero se va postergando. Hoy la última noticia que tuve es que se tiene que autorizar justamente para a partir del administrador –usted me corregiría si no es así- una erogación para el arreglo de esos aires acondicionados y lo mismo pasa a partir de hoy, me dijeron, en avenida de Mayo.

Me parecen muy importantes todas las cosas nuevas que emprendemos en el Consejo, pero es más importante todavía consolidar y tener un buen servicio para que la gente pueda trabajar.

Se viene el calor. Por suerte recién está empezando. Pero este tipo de cosas se tienen que prever antes…

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entiendo que es de primer orden, doctor.

**Dr. Reynoso.-** No hace falta que lleguemos a noviembre para solucionar este tipo de cuestiones.

A quien corresponda, por favor que se le dé celeridad. Eventualmente, si hay una erogación presupuestaria que haya que hacer para eso, me parece que hay que darle prioridad.

Si quiere contestar, después yo sigo después con mi intervención…

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Termine, doctor Reynoso…

**Dr. Reynoso.-** Si el administrador quiere contestar ahora…

**Dr. Montenegro.-** Me propone que conteste ahora.

**Dr. Reynoso.-** Exacto.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Muy bien.

**Dr. Montenegro.-** Está entre nuestras prioridades el mantenimiento de la casa en todos los órdenes, y obviamente que la climatización es muy importante para el servicio de justicia, porque hace que todo salga bien dentro de todo.

Se hizo un relevamiento del estado de los sistemas de aire acondicionado. Acabamos de resolver hace muy poco un trabajo pendiente, que se actualizó. En el nuevo relevamiento debe estar incluido seguramente este punto que usted menciona de Roca, porque nos arrimó hoy el director…

**Dr. Reynoso.-** Es Roque Sáenz Peña.

**Dr. Montenegro.-** Sí, sí, de Roque Sáenz Peña. Está incluido en ese mismo listado en cuanto a cuáles son las necesidades de fondo para atender a esto.

En tal sentido, con la comisión estamos trabajando para que ciertas carencias o ciertas cosas que había que corregir, en la medida de la urgencia con las que las mismas se presentan, sean atendidas en consonancia. Y aquellas que no son urgentes, puedan ser canalizadas por un régimen regular de contrataciones. O sea que podamos comprar en tiempo y forma para satisfacer en tiempo y forma la necesidad.

**Dr. Reynoso.-** El problema es que las situaciones se presentan cuando se presentan. El calor está haciendo ahora. Si vamos a postergar la cuestión… A lo mejor en enero está solucionado. En enero tenemos la feria. Obviamente que hay gente que trabaja en la feria. Pero la solución tiene que ser ahora.

Cuando se quiere, se puede hacer. Hay un montón de cosas que se toman con la urgencia que a veces requiere. Pero esto es una situación urgentísima, tanto para los trabajadores como para los funcionarios y magistrados que allí trabajan. Es justamente una cuestión esencial de este Poder Judicial prestar el servicio de justicia. Después viene todo lo demás.

**Dr. Montenegro.-** Coincidimos con lo que expresa, y en tal sentido estamos trabajando.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** No tengo pedidos de palabra. Entonces, propongo una moción de orden. En este tema entiendo que ambas partes quieren decir lo que están expresando. Entiendo también que es el primer orden en el reclamo y así lo estamos teniendo. Los insto a que si pueden hoy después de este plenario o si no el primer día hábil nos juntemos los que quieran juntarse para tratar este tema que realmente es de primer orden. Pero me parece que no es el momento para seguir discutiendo el tema.

**Dr. Reynoso.-** Lo traigo porque es una cuestión que la verdad que…

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Lo entiendo, doctor. Es sumamente importante.

**Dr. Reynoso.-** … que tanto los gremios que tienen contacto creo que con todos, pero me han llamado para este tipo de cuestiones tanto los trabajadores como los magistrados, que todo el tiempo nos reclaman. Yo transmito esta cuestión a los funcionarios encargados del área. La verdad es que no obtuvimos respuestas.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Ahora después este plenario vamos a tener algún tipo de respuesta, a la brevedad.

Le doy la palabra al doctor Fernández.

**Dr. Fernández.-** Informo al doctor Reynoso –y tomo la palabra por la comisión- que ayer el doctor Vázquez mencionó el tema de las dificultades con los aires acondicionados. Ayer tuvo reclamos y ayer tomamos el tema. Se lo transmitimos al señor administrador, y el administrador hoy ya empezó con el tema del relevamiento y ver todas las áreas. Si quieren tener la reunión pueden tenerla, pero simplemente por una cuestión de operatividad ayer lo resolvimos en la Comisión de Administración juntamente con el administrador.

**Dr. Reynoso.-** Mi idea no es tener reuniones sino tener soluciones. Este tema no es que se trató ayer… Lo habrá planteado el doctor Vázquez porque habrá sido la primera reunión de CAGYMJ que hubo. Este tema lo vengo hablando con la gente de obras y mantenimiento por lo menos desde hace dos semanas y me dicen que se soluciona en dos o tres y días, pero no se soluciona. Entonces, no sé dónde está….

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Perdón, moción de orden. El reclamo está hecho. Queda asentado. Usted tiene toda la razón. No sigamos avanzando sobre el tema.

**Dr. Reynoso.-** Bueno, está bien, doctora. Si usted me asegura que el hecho de terminar la discusión acá lo podemos solucionar, está todo bien, ningún problema.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Perdón, no le quería cortar su libertad…

**Dr. Reynoso.-** Lo hizo.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** No, no lo hice…

**Dr. Reynoso.-** Está bien, está planteado el tema.

¿Puedo hacer un informe que tiene que ver con otro tema?

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Sí.

**Dr. Reynoso.-** Recordarán que en la resolución 20/2018 se encomendó a mi unidad justamente el contacto institucional con la Secretaría de Transporte para agilizar el trámite de los permisos dispuestos por la ley 5.786 para las cocheras de titularidad y alquiladas por el Consejo de la Magistrado y por los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad que están ubicadas en el área ambiental Buenos Aires-Centro.

Dichos trámites han sido exitosos. En el marco de dicho contacto institucional el viernes 26 de octubre mantuvimos una reunión con el personal de la Secretaría de Transporte del Gobierno de la Ciudad. Nos comunicaron que a partir del 15 de noviembre, es decir, a partir de hoy, se amplía el área ambiental Buenos Aires-Centro a la llamada zona de tribunales, el área de plaza Lavalle. Tengamos en cuenta que esta zona también se quiere llamar de tribunales de la ciudad. Esta zona se llamará área peatonal Tribunales y comprende el perímetro ubicado entre las calles Cerrito y Lima, avenida de Mayo, Montevideo y avenida Córdoba. En dicha área regirá también la prohibición de circulación general de vehículos motorizados en los días hábiles de 11 a 16, y con la misma restricción del área anterior.

Si bien esta ampliación es partir de ahora, las multas comenzarán a correr a partir del 2 de enero de 2019. La buena noticia es que el trámite que habíamos hecho para la zona restringida a esta área peatonal centro también viene vigencia para esa zona en forma automática sin necesidad de hacer ningún otro trámite.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Muchas gracias. ¿Tiene algo más para informar? ¿Alguien tiene algo más para informar?...

Entonces, continuamos con el plenario.

# ****3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Pasamos a tratar aquellos que han sido previamente abordados y tratados en las comisiones.

# ****3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.****

# ****3.1.1) TEA ACT. A-01-00010383-3/2018 “s/Regularización de Secretarios, funcionarios y agentes de ambos fueros e instancias del Poder Judicial de la CABA”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del Plenario, entonces, la modificación de la fecha límite estipulada cuando realizamos la resolución 82/2017 para cumplir con los requisitos establecidos para la regularización, fijándose una nueva fecha límite, que es el 30 de junio de 2018.

Ello, conforme a lo que propuso el dictamen N° 3/2018 de la Comisión Selección.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN.****

# ****3.2.1) TEA A-01-00004332-6/2018 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se somete a consideración de este Plenario la desestimación de la denuncia presentada por el señor Ricardo Gastón Martín, en virtud de los fundamentos expresados en el dictamen de comisión N° 17/2018.

Asimismo, también propone la comisión comunicar lo resuelto al Tribunal de Disciplina del Ministerio Público Fiscal.

Se vota.

**Dr. Reynoso.-** Con respecto a esto…

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Sí, doctor.

**Dr. Reynoso.-** Si bien voy a votar a favor la parte resolutiva con respecto a la doctora Scanga, quiero dejar a salvo mi opinión de que no se hace mención en la parte resolutiva sino en los considerandos acerca de la competencia de este Consejo de la Magistratura para intervenir en los casos disciplinarios en aquellos que como en este caso era un fiscal de carácter interino. Esta misma posición la sostuve en el plenario del 11 de diciembre de 2017 en los expedientes relativos al doctor Gustavo Moreno y la doctora López Oliva, en el caso Massoni s/denuncia y también en un caso llamado Martínez, si mal no recuerdo. Dejé a salvo mi disidencia con respecto a eso.

En este caso, si bien no está en la parte resolutiva, quiero mantener ese criterio con respecto a la competencia de este Consejo de la Magistratura en casos disciplinarios.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Lo mismo.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Entonces, consta que hay 7 votos a favor…

**Dr. Reynoso.-** Es a favor con esa salvedad, dejando a salvo mi opinión con respecto a eso.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Sí, queda aprobado, dejando a salvo la opinión del doctor Reynoso, a la que adhiere el doctor Vázquez.

# ****3.2.2) Expediente SCD N° 054/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (Actuación CM N° 06931/18)”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** En este caso tratamos la desestimación de la denuncia promovida también por el señor Ricardo Gastón Martínez, conforme lo presentado por la comisión en el dictamen N° 18/2018.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.2.3) Expediente SCD N° 039/18-0 “s/Olcese, Oscar (LP N° 420) s/Inasistencias Injustificadas (Actuación CM N° 04600/18)”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se somete a consideración la apertura de un sumario respecto del señor Oscar Guillermo Olcese, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Disciplina del Poder Judicial, y girar las presentes actuaciones al Departamento de Sumarios del Área Jurisdiccional.

Ello, conforme a los fundamentos expresados en el dictamen de la comisión N° 20/2018.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.2.4) TEA A-01-00003798-9/2018 “s/Richter Federico Martín s/Denuncia”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** En este caso, conforme los fundamentos expresados en el dictamen de la comisión N° 19/2018, se pone a consideración del Plenario votar la desestimación de la denuncia interpuesta por el señor Federico Martín Richter.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.2.5) Expediente SCD N° 069/18-0 “s/Denuncia Violencia Laboral –Ley 1225- (Actuación CM N° 9886/18)”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Disciplina realizada en el dictamen N° 15/2018.

Antes de votar, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?... Entonces, a propuesta de los colegas, vamos a tratar por separado.

Se vota el punto primero.

Aprobado por unanimidad el punto primero.

**Dr. Godoy Vélez.-** Me abstengo.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Consta la abstención del doctor Godoy Vélez porque lo comprenden de las generales de la ley.

Respecto del punto 2, antes de votar le damos la palabra al doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Voy a fundar por qué voy a votar de la manera en que lo voy a hacer.

Entiendo que de la lectura de las actuaciones y del dictamen de la comisión existe una contradicción entre los fundamentos y lo que se propone. Advierto que del análisis, la conclusión es que no hay mérito para abrir el sumario, pero se difiere la decisión ante la información de la existencia de una causa que ya era conocida, y era que de alguna manera los hechos eran coincidentes.

En mi opinión, entiendo que al momento, sin perjuicio de la existencia de la causa y de lo que pueda pasar en ella, no existe mérito para abrir el sumario. Me parece que es un contrasentido abrirlo y de diferirlo al resultado de una causa penal cuando no existen méritos para abrirlo.

Por ende, voy a votar en el punto 2 en disidencia. Propongo el archivo de las actuaciones.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** ¿Quiénes votan por el dictamen número 15/2018 de la Comisión?

Ahora, ¿quiénes votan de acuerdo con el voto que expresó el doctor? ¿O quieren hacer una mención especial? ¿Quién apoya la postura del doctor Vázquez?

**Dr. Godoy Vélez.-** Me abstengo nuevamente.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Entonces que conste que el doctor Godoy Vélez se abstiene. Hay seis votos en contra del dictamen, o sea, negativos, y dos votos positivos por el dictamen.

# ****3.2.6) Expediente A-01-00008036-1/2018 “s/Meza Mora, Ana s/Denuncia”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).- En este caso, vamos a tratar la desestimación de la denuncia promovida por la señora Ana Meza Mora**, conforme lo propuesto por el dictamen de la comisión N° 22/2018.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.2.7) Expediente A-01-00008042-6/2018 “s/Kleisner, Jorge s/Denuncia”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).- Consideramos, entonces, el dictamen número 21/2018 de la comisión que propone la desestimación de la denuncia interpuesta por el doctor Jorge Hugo Kleisner.**

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.****

# ****3.3.1) TEA ACT. A-01-00002518-2/2018 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración la aprobación del convenio mencionado, encomendando a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

Asimismo, se nombre al director general de Factor Humano, licenciado Ariel Romero, como personal de enlace por parte de este Consejo.

Todo ello, según lo que propone el dictamen número 41/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.3.2) TEA ACT. A-01-00003500-5/2018 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Morón”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** En este caso, tratamos el convenio mencionado con la Universidad de Morón, encomendando a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento, según lo propuesto por la comisión en el dictamen número 42/2018.

De la misma manera, también tratamos la designación de la consejera y presidenta de la comisión, Silvia Bianco, como el enlace oficial en representación de este Consejo.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.3.3) TEA ACT. A-01-00004225-7/2018 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Civil sin fines de lucro Asociación Chicos.Net”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de este Plenario la aprobación del convenio mencionado, encomendando a la Vicepresidencia de este Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento, conforme lo dispuesto en el dictamen N° 44/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

También tratamos el nombramiento o la designación del señor vicepresidente de este Consejo, doctor Alejandro Fernández, como enlace oficial en el presente acuerdo.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.3.4) TEA ACT. A-01-00000857-1/2018 “s/Protocolo de Acceso a la Información Pública”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Consideramos pasar a estudio a fines de tratarlo en el próximo plenario el proyecto de reforma al Protocolo de Acceso a la Información Pública propuesto por la comisión en el dictamen N° 47/2018.

**Dr. Heller.-** ¿Puedo hacer una aclaración?

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Sí, cómo no.

**Dr. Heller.-** Gracias, presidenta.

Simplemente para ponerme a disposición de los señores consejeros en el lapso en que estudien el expediente para aclarar cualquier duda que haya dando vuelta al respecto, que es la adecuación en función de la reforma de la norma. O sea, hay un protocolo hoy y se proponía la modificación en función de la nueva ley de la Legislatura.

Estoy a disposición de los señores consejeros que necesiten aclarar cualquier cosa al respecto para poder avanzar con el tema. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Al contrario, muchas gracias.

Entonces, se vota.

Aprobado por unanimidad el pase a estudio.

# ****3.3.5) TEA ACT. A-01-00000936-5/2018 “s/Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio Público Tutelar”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Consideramos ahora la aprobación del convenio marco mencionado, conforme lo propone el dictamen N° 48/2018 de la comisión.

También tratamos el nombramiento como enlace oficial de la doctora Paula Vaca, quien se encuentra a cargo del Programa de Atención Integral de Niños y Niñas de este Consejo.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**Dra. Bianco.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Tiene la palabra, doctora.

**Dra. Bianco.-** Respecto al dictamen de la Comisión de Fortalecimiento, pido que se subsane un error en el último párrafo del segundo artículo. Quitar la parte relativa a la coordinación de la organización de la actividad propuesta en dicho convenio. Se aprobaría con esa corrección.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Claro, porque es un convenio de cooperación y dice “las actividades en dicho convenio”.

Entonces, con la constancia de que es un convenio marco, en ese contexto lo aprobamos por unanimidad. ¿Es así?

**Dra. Bianco.-** Exactamente.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Gracias, doctora.

# ****3.3.6) TEA ACT. A-01-00003394-0/2018 “s/Adenda al convenio suscripto con el Centro de Capacitación y Recursos de Apoyo para la Inclusión (CCRAI)”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del Plenario el proyecto de adenda al convenio mencionado, conforme lo propone el dictamen N° 49/2018 de la comisión.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****3.3.7) TEA ACT. A-01-00011047-3/2018 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Votamos ahora la aprobación del convenio referido, que tiene como fin lograr un óptimo funcionamiento del Centro de Justicia de la Mujer, al que se había referido al inicio la doctora Ferrazzuolo, encomendando a la doctora o a quien ésta designe, la coordinación para la firma del presente convenio.

También tratamos la designación de la consejera Ferrazzuolo como enlace oficial, conforme lo propone el dictamen de comisión N° 20/2018.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones****

# ****4.1) Memo SISTEA N° 16513/2018 “s/II Jornada Institucional: La creación del Fuero en las Relaciones de Consumo”.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** En este caso, vamos a considerar se apruebe la realización y declaración de interés de la jornada mencionada, organizada por la Comisión de Transferencia de este Consejo, que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, tratamos se encomiende a la Presidencia de la mencionada Comisión, es decir, al doctor Reynoso o a quién éste designe, la coordinación de las actividades necesarias para la referida jornada y se delegue en el Departamento de Ceremonial y Protocolo la gestión de los actos necesarios para llevarse a cabo.

Por último, votamos que se giren las actuaciones a la Comisión de Administración, atento a su contenido económico.

Ello, conforme lo proponen los dictámenes N° 51 y 5 de las comisiones de Fortalecimiento y de Transferencia, respectivamente.

Se vota.

**Dr. Montenegro.-** Perdón.

En consonancia con lo que dijimos anteriormente, es una de las competencias de la Oficina de Administración. Entonces, que el giro sea en tal caso a esta oficina.

**Dr. Reynoso.-** No hay problema.

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Entonces, con estas consideraciones, se vota.

Aprobado por unanimidad.

# ****5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 740/2018, 764/2018, 765/2018, 766/2018, 819/2018, 845/20218, 880/2018, 881/2018, 882/2018, 900/2018, 901/2018, 906/2018, 912/2018, 927/2018, 933/2018, 934/2018, 985/2018, 990/2018, 997/2018 y 999/2018.****

**Sra. Presidente (Dra. Basterra).-** Punto 5): Ratificación de resoluciones de Presidencia. Vamos a ratificar las siguientes resoluciones de Presidencia: **740/2018, 764/2018, 765/2018, 766/2018, 819/2018, 880/2018, 881/2018, 882/2018, 900/2018, 901/2018, 906/2018, 912/2018, 927/2018, 933/2018, 934/2018, 985/2018, 990/2018 y 999/2018. Esto por un lado.**

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

Ahora pasamos a consideración la resolución 845/2018.

Se vota.

Tiene el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Adelanto mi voto negativo fundado en el criterio que invariablemente hemos sostenido en todos los plenarios desde que asumimos respecto a la oposición a los otorgamientos de sumas fijas en este tipo de acuerdos salariales.

Sin perjuicio de ello, adicionalmente le voy a solicitar a la señora presidenta que estando en conocimiento de la presentación por parte de los gremios y las asociaciones de magistrados de una urgente reapertura salarial, porque se fijó una reunión para un día que ya se declaró inhábil, que a la brevedad posible, en la medida que sea factible la semana que viene, se pueda concretar esa reunión de mesa salarial.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Tiene la palabra el doctor Reynoso.+

**Dr. Reynoso.-** Adhiero al voto negativo respecto de la resolución 845. Para que vean que no ensayamos, el doctor Vázquez dijo parte de las cuestiones que yo quería plantear. Justamente quería hacer mención tanto a las notas presentadas por AEJBA como por SiTraJu, del 13 y 14 de noviembre, respectivamente. A su vez, el día 13 de noviembre tanto Mafucaba como Colegio de Magistrados también... Sí, sí, a usted se le presentó...

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** No, estaba preguntando a alguien que está detrás suyo.

**Dr. Reynoso.-** Le pido disculpas. Pensé que me hablaba a mí.

Presentaron esas notas, tanto las dos asociaciones de magistrados y funcionarios como...

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** De una no tenía conocimiento. Por eso consultaba.

**Dr. Reynoso.-** Tengo copia si quiere.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Está bien, no.

**Dr. Reynoso.-** Han presentado esas notas pidiendo la urgente reapertura. Me parece que con los índices inflacionarios que estamos padeciendo, que ha habido una disparada de la inflación, además de la acumulada que teníamos en septiembre u octubre –no recuerdo exactamente cuándo se firmó este acuerdo salarial-, que la inflación se ha disparado...

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En septiembre lo firmamos.

**Dr. Reynoso.-** En septiembre, por eso.

Recuerdan qué vieja quedó esa presentación en Power Point que hicimos en su momento. Muchos decían que exagerábamos, pero estábamos planteando una inflación entre un 30 y 32 por ciento y ahora está proyectada en un 46 ó 47 por ciento, según algunas consultoras.

A eso se suma que por todos es conocido que tenemos un aumento acumulado de un 28,92 por ciento con este acuerdo salarial que ahora por mayoría se está ratificando, cuando en el Poder Judicial de la Nación hay aumentos otorgados por un 40 por ciento nominal y un 46,41 por ciento acumulado, lo que da una diferencia real respecto de los sueldos para el Poder Judicial de la Nación con respecto a los nuestros en este año solamente del 17,49 por ciento.

Entonces, además de la urgente reapertura de la mesa salarial, solicito a usted como presidenta del Consejo que va a llevar adelante las negociaciones que se tenga especialmente en cuenta esta diferencia, además del índice inflacionario que ya tenemos proyectado.

**Dra. Lago.-** Señora presidenta: adhiero a lo dicho por mis colegas.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Tiene la palabra el doctor Roncero.

**Dr. Roncero.-** Es para coincidir y para disentir con mis colegas jueces preopinantes.

Para coincidir con lo que expresaron tanto el doctor Vázquez como el doctor Reynoso de concertar una mesa lo antes que se pueda. Yo sé que usted lo va a hacer, señora presidenta. Quiero dejar sentada esta postura también.

Lo que no entiendo es la forma que tienen de votar los acuerdos salariales, por más que lo vienen haciendo y dejando constancia. Pueden expresar su posición, que es harto conocida, respecto de la suma fija, pero no votar en contra del aumento salarial que se dio hasta el momento. Pareciera un contrasentido.

Dejo sentado que obviamente voy a votar a favor del acuerdo salarial. Reitero que coincido en que han quedado claramente desfasados los salarios con relación a la inflación. Cuanto antes se pueda, confío en que la señora presidenta va a convocar a la mesa.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Para darles una respuesta, no poner un día fijo, porque no tengo la agenda aquí. Pero como habíamos dicho el último día hábil de noviembre y vemos que en los días 29 y 30 se va a complicar, voy a convocar para la semana subsiguiente a la próxima, porque jueves y viernes no voy a estar en Buenos Aires.

**Dr. Vázquez.-** Pasa como con el aire acondicionado.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** No. Si queremos, ponemos un día, pero tengo que tener la agenda acá. Puede ser el 24 ó el 25. En esa semana vamos a reunirnos.

**Dr. Vázquez.-** Quiero aclarar la ironía. Digo que es urgente de resolver igual que el aire acondicionado. Por eso le pedimos que en la medida de lo posible sea cuanto antes.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Bueno, entonces vamos a pensar si la semana que viene podemos hacer una reunión. Pero como habíamos dicho el último día hábil de noviembre, voy a cumplir con mi palabra. Como el último día hábil no sabemos si va ser el 28, el 29 ó el 30, para no tener problemas me voy a asegurar y antes de eso voy a convocar. No les quiero decir el día ahora porque no tengo mi agenda acá y no me quiero comprometer y después cambiar el día. Pero sí, en la próxima semana voy a convocar.

Se vota.

Aprobado por 6 votos afirmativos y 3 votos negativos, de los doctores Lago, Vázquez y Reynoso.

Nos queda la resolución 997/2018 relativa a la declaración como inhábil el próximo día 5 de diciembre por la implementación del sistema EJE.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Me gusta que el doctor Roncero analice nuestro voto.

**Dr. Roncero.-** Hago moción de orden de que el tema ya pasó. *(Risas.)*

**Dr. Reynoso.-**Ya va a llegar el momento en que analicemos nosotros los votos del doctor Roncero.

**Dr. Roncero.-** Con mucho gusto, doctor.

**Dr. Vázquez.-** En realidad, nosotros siempre sostuvimos la misma posición respecto de un acuerdo que incluye algunas cuestiones que no podemos sostener. No podemos votar desdoblado.

Si nos caracterizamos por tener autonomía de la voluntad, y aun con el anterior acuerdo que fue suscripto por todas las asociaciones, estando en desacuerdo con el aumento salarial, también lo votamos en contra, por supuesto que más allá de que consideramos que no es suficiente. No es que estamos oponiéndonos a lo que ya se concedió sino a una modalidad que se repite en el Consejo y que entendemos que no contraviene las disposiciones legales. Pero es una opinión. Pero no podemos desdoblar: parte del acuerdo lo aprobamos y parte no.

**Dr. Reynoso.-** Lo que propongo es que en la próxima negociación salarial el doctor Roncero, que siempre parece estar de acuerdo con los pedidos que hacemos, vamos a tener una opinión más favorable seguramente para una recomposición salarial.

**Dr. Roncero.-** Cómo no, con todo gusto.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a invitar al doctor Roncero para que nos acompañe.

**Dr. Roncero.-** Cómo no.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Antes de finalizar el plenario, quería decir feliz día del empleado judicial para todos los empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para todos y todas.

Damos por finalizado el plenario.

-*Son las 15.27.*